

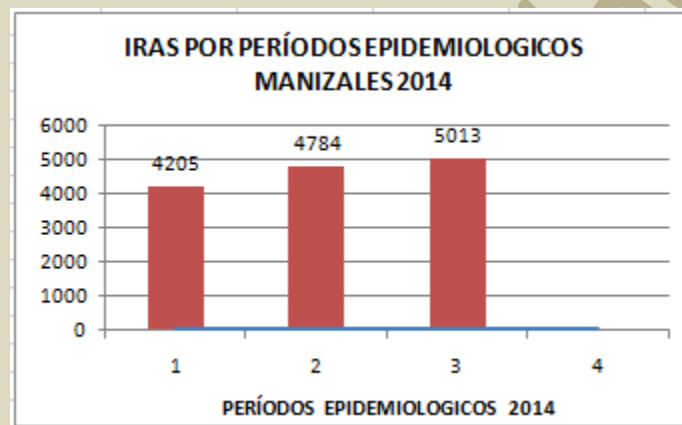


Epinotas de Manizales Boletín Epidemiológico

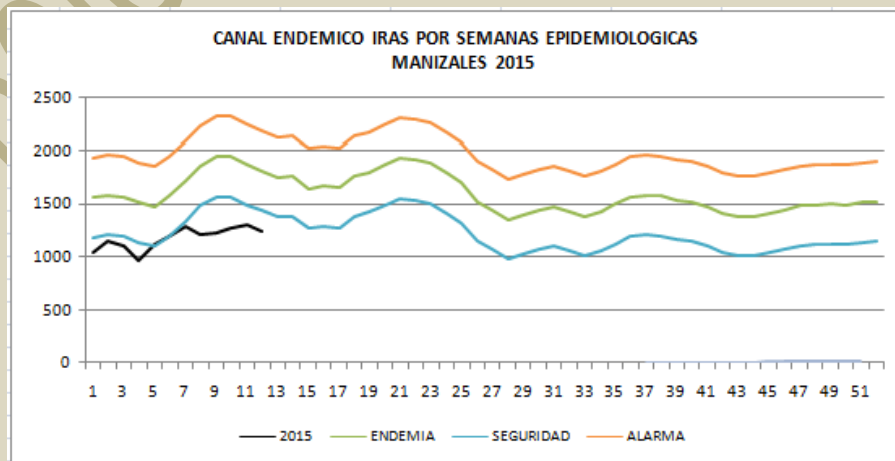
MARZO DE 2015

La Alcaldía de Manizales, operando articuladamente con el Instituto Nacional de Salud, la Dirección Territorial de Salud de Caldas y las UPGD de la ciudad de Manizales, presenta o siguientes consolidados de los eventos de interés en salud pública.

Frecuencias de IRA: Infección Respiratoria Aguda



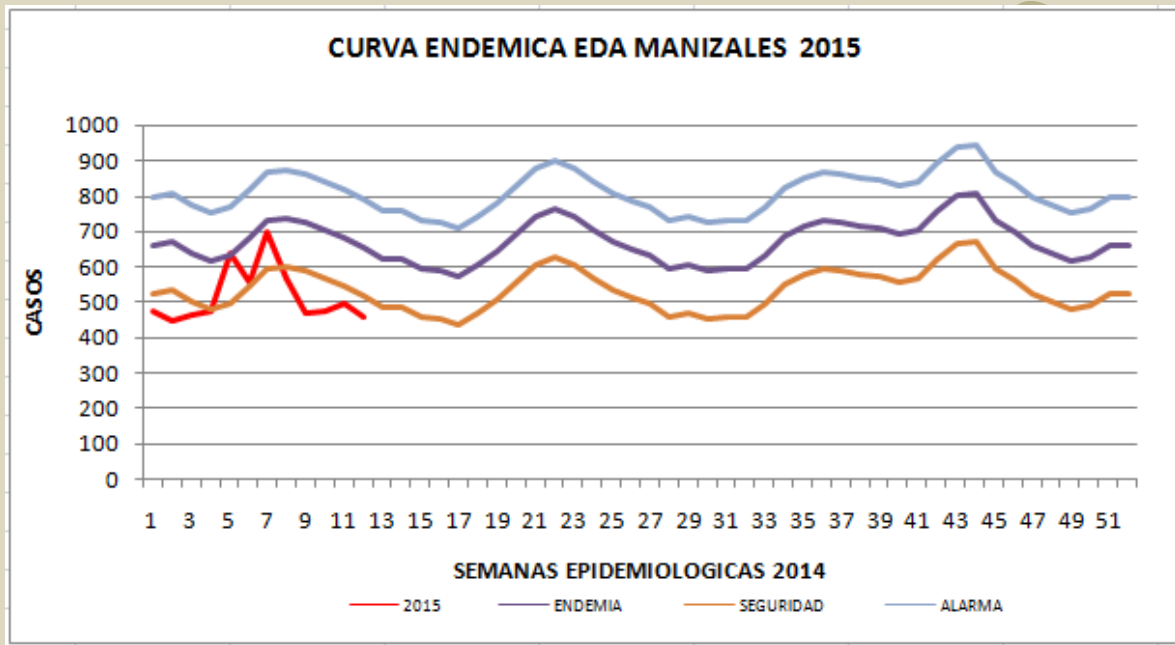
Se tienen reportadas en forma preliminar 5.013 diagnósticos de infecciones respiratorias agudas, durante las semanas 9, 10, 11 y 12 de 2015. (El registro de las primeras 8 semanas fue de: 8.989). Los registros por "sis12", se encuentran por debajo de los límites usuales del registro histórico del índice endémico presentado.





El promedio de casos para lo corrido de 2015, es de 1166, semanales, hasta la semana 12.

Frecuencia de EDA: Enfermedad Diarreica Aguda

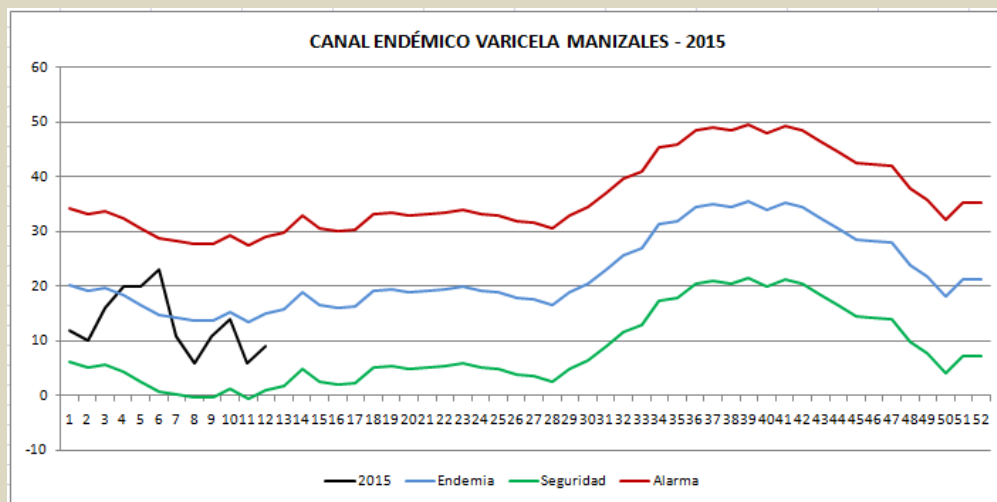


Se tienen reportadas en forma preliminar 1893 diagnósticos de enfermedad diarreica aguda, durante las semanas 9, 10, 11 y 12 de 2015. (El registro de las primeras 8 semanas fue de: 4331 casos). Como se observa en la gráfica, se presenta una tendencia variable, pero conservándose dentro de los límites bajos de seguridad, conforme al registro histórico del índice endémico presentado.

El promedio de casos para todo lo corrido de 2015, es de 518 casos semanales, hasta la semana 12. Para el mismo periodo del año anterior el promedio semanal fue de 612 eventos.



Frecuencia de Varicela:



Se tienen reportadas en forma preliminar 40 casos diagnósticos de Varicela, durante las semanas 9, 10, 11 y 12 de 2015. (El registro de las primeras 8 semanas fue de: 118 casos). Como se observa en la gráfica, se presenta una tendencia que se distribuye alrededor del promedio endémico usual, pero conservándose dentro de los límites bajos de seguridad, conforme al registro histórico del índice endémico presentado. En el mismo período de 2014, se presentaron 264 eventos, frente a 335 en lo corrido de 2015.

Se encuentran activos con sus monitoreos Institucionales, hasta la semana 13, con tendencias de EDA, IRA y Varicela, las siguientes Instituciones de Salud:

- Clínica La Toscana
- COSMITET Ltda.
- CORP. IPS SaludCoop
- Clínica FAME
- Clínica de la Presentación
- ASSBASALUD
- Hospital Santa Sofía
- IPS Universidad de Caldas
- Universidad Nacional Campus La Nubia
- Universidad Nacional Campus Palogrande
- UCIKids UCI Pediátrica
- Salud P&P SAS
- Clínica Su Vida SAS
- Hospital Infantil Universitario
- UNISALUD – Universidad Nacional
- PASBISALUD
- SES
- Clínica SaludCoop
- Clínica Santa Ana
- Ccorporación IPS eje cafetero ambulatoria

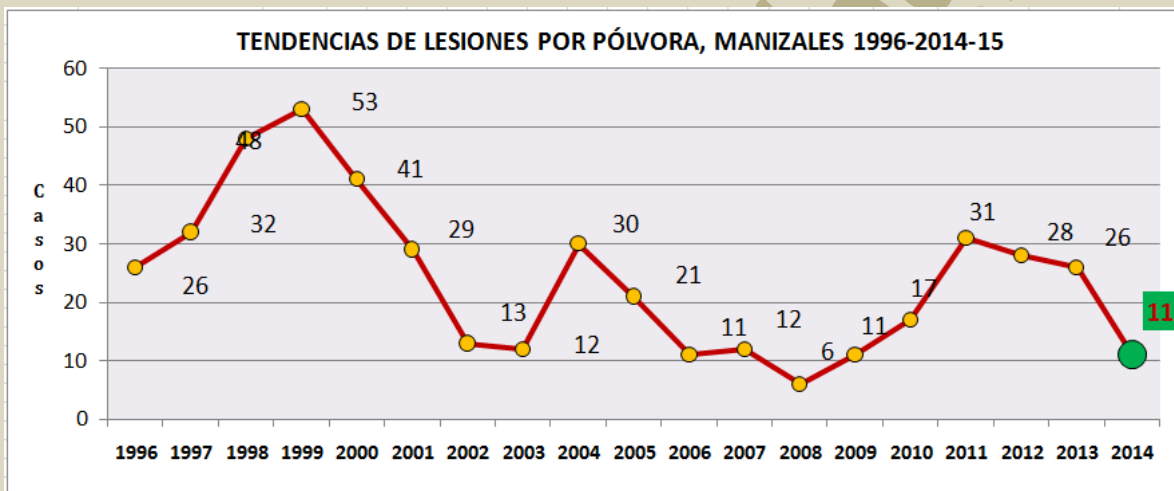
El correo para remisión de estas gráficas de tendencia es: canalesupgd.manizales@gmail.com



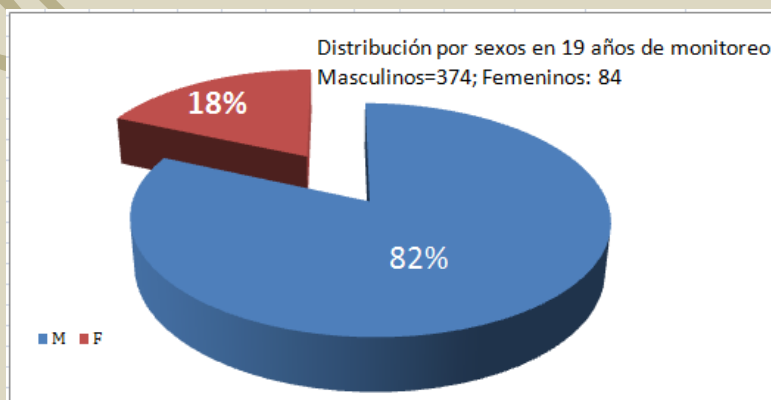
COMPORTAMIENTO DE LESIONES PRODUCIDAS POR POLVORA

La Alcaldía de Manizales, operando articuladamente con el Instituto Nacional de Salud, la Dirección Territorial de Salud de Caldas y las UPGD de la ciudad de Manizales, durante el período del 1 de diciembre al 17 de enero se logró desarrollar un esquema de vigilancia y reporte que se tradujo en un gran operativo de control liderado por la Secretaría de Gobierno y Salud Pública en coordinación con varias Secretarías de la Alcaldía.

En 19 años de monitoreo de frecuencia se han presentado 458 lesionados; la gráfica muestra la tendencia de los eventos. Frente al período vigilado anteriormente (2013 – 2014), se presenta una reducción de lesionados cercana al 60%, pasando de 25 a 11.



La frecuencia de hombres lesionados siempre ha sido mayor, dado que asumen conductas de desafío; hay 374 registros masculinos frente a 84 femeninos. En el último período registrado (2014-2015) los casos son 9 hombres y 2 mujeres.

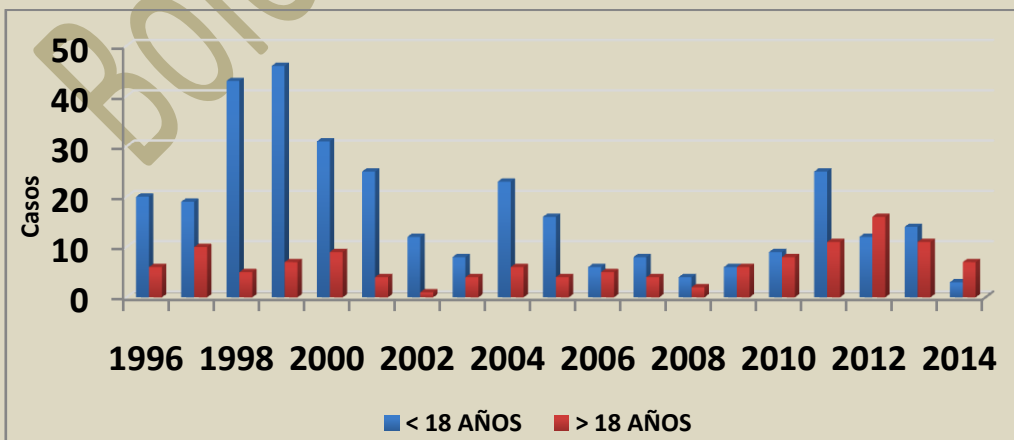




En forma particular la comuna Ciudadela del Norte, Cumanday y la Fuente son las de mayor frecuencia en el consolidado de 19 años; su contexto y estructura social, cultural y económica los hacen particularmente vulnerables a este tipo de lesiones. Para el período registrado de 2014-2015, de los 11 casos registrados en Manizales, 7 pertenecen a la comuna Ciudadela del Norte, 1 a la Comuna San José , 1 a la Fuente, 1 Universitaria y 1 Cerro de Oro

Distribución por comunas de Lesiones por pólvora en los últimos 19 años, Manizales (sobre 458 registros históricos)	
Atardeceres	4%
San José	21%
Cumanday	5%
Estación	1%
C. del Norte	24%
Cerro Oro	4%
Tesorito	3%
Palogrande	1%
Universitaria	7%
Fuente	16%
Macarena	6%
RURAL	4%
SIN DATO	3%

El impacto de las campañas de la Alcaldía de Manizales y la Dirección territorial de Salud de Caldas, se puede ver especialmente reflejado en la caída de la frecuencia de lesionados menores de edad. De los 11 casos del período 2014-2015, solamente 3 son menores de edad (de 8, 11 y 14 años).





Los 11 lesionados del período de vigilancia 2014 – 2015, consultaron: 5 en salud total, 2 en Assbasalud y 1 en SES, 1 Versailles, 1 EN Santa Sofía y 1 Clínica de la Presentación

Los 11 Sufrieron quemadura (3 simultáneamente laceración). 9 presentaron lesión en manos y dedos de las manos. 1 lesión en tronco y extremidad superior.

Artefacto: 8 de ellos con papeletas, 1 explosión de muñeco, 1 con volcán y 1 volador.

Todas lesiones de primero y/o segundo grado y todas lesiones menores del 5%, manejadas ambulatoriamente. Este aspecto también es significativo, dado que en el consolidado de 19 años hasta un 16% han requerido manejo hospitalario en algún grado, siendo entonces el último periodo de lesiones relativamente menos comprometedoras.

Los 11 casos registrados en el período 2014-2015, se presentaron el día 7 y 8 de diciembre (4 casos), el 11 de diciembre (1 caso), el 25 y 26 de diciembre (4 casos) y el 1 y 2 de enero (2 caso). Conforme al comportamiento histórico del Departamento de Caldas, (4 años últimos) los días de mayor riesgo son en su orden: 31 y 1 enero diciembre, 7 y 8 de diciembre y 24 y 25 de diciembre (referenciado en “Análisis de las lesiones por pólvora en el Departamento de Caldas”).

Las prohibiciones están activas en los municipios de Caldas, mediante actos administrativos diversos:

Municipio	Nro de Resolución	Fecha
Aguadas	Resolución 080	año 2007
Anserma	Decreto 138	año 2009
Aranzaçu	Decreto 046	1 de noviembre de 2013
Belaicázar	Decreto 54	11 de septiembre de 2013
Chinchiná	Decreto 071	1 de diciembre de 2010
Filadelfia	Decreto 060	30 de noviembre de 2013
La Dorada	Decreto 093	28 de noviembre 2013
La Merced	Decreto No 056	17 de noviembre de 2010
Manizales	Decreto 233	diciembre de 2001
Manzanares	Decreto 131	1 diciembre de 2013
Mamato	Decreto 050	Noviembre de 2010
Marquetalia	Decreto 56	1 de diciembre de 2013
Marulanda	Decreto 038	7 de noviembre de 2013
Neira	Decreto 082	Diciembre de 2012
Norcasia	Decreto 046	27 de Noviembre de 2013
Pacora	Decreto 049	20 de noviembre de 2013
Palesina	Decreto 068	6 de diciembre de 2013
Pensilvania	Decreto 044	20 de noviembre de 2013
Riosucio	Decreto 051	1 de noviembre de 2013
Risaralda	Decreto 28	5 de noviembre de 2010
Salamina	Decreto 077	16 de noviembre de 2013
Samana	Decreto 080	5 de diciembre de 2012
San José	Decreto 22	27 de abril de 2013
Supia	Decreto 41	de 2013
Victoria	Decreto 012	20 de marzo de 2013
Villamaría	Decreto 96	3 de octubre de 2013
Viterbo	Decreto 052	29 de octubre de 2013

Fuente: Secretarías de Gobierno departamento de Caldas

Algunas de las acciones realizadas en barrios y escenarios se registran así:

Parque Ernesto Gutiérrez



Parque Alfonso López



Barrio San José





Secretaría de
salud pública

Barrio Minitas



Barrio El Carmen



Barrio la Asunción



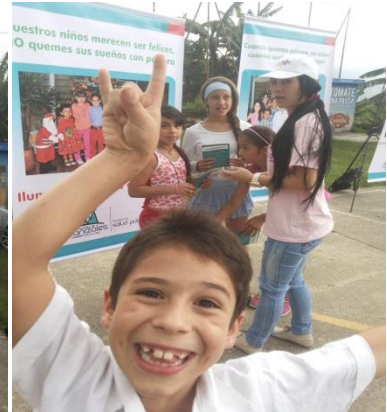


Secretaría de salud pública

Barrió camilo torres



Vereda bajo tablazo.



Vereda Cuchilla del Salado





REGISTRO FOTOGRAFICO

CARTILLA:



CARATULA Y CONTRACARATULA

COMO PREVENIR QUEMADURAS POR EL USO DE PÓLVORA...

Es muy común el uso de la pólvora en las fiestas de fin de año, es así como en las ciudades, los centros comerciales, el estado y otras entidades organizan eventos pirotécnicos con personas especializadas para dicho fin. Los padres tienen la responsabilidad de no incentivar ni de permitir el uso de la pólvora en la familia, especialmente en niños, niñas y adolescentes.

-En caso de quemadura con pólvora se debe acudir al centro médico más cercano-

I Grado		<ul style="list-style-type: none"> • Enrojecimiento • Dolor • Hinchazón
II Grado		<ul style="list-style-type: none"> • Enrojecimiento • Dolor • Hinchazón • Ampollas
III Grado		<ul style="list-style-type: none"> • Destrucción extensa de la piel • Lesiones no dolorosas

¡NO MAS POLVORA!

- No dejar pólvora al alcance de los niños, esta puede ser ingerida por accidente.
- Evitar que los niños jueguen con pólvora, esto puede causar secuelas graves.
- Estar atento a los juegos que desarrollen niños y niñas, que les pueda ocasionar un accidente o lesión.
- No manipular la pólvora, puede poner en riesgo a su familia y a las personas que se encuentren alrededor.

CUANDO SE PRESENTE UNA QUEMADURA CON PÓLVORA TENGA EN CUENTA...

- Las quemaduras pueden ser grado 1 (leves), grado 2 (moderadas) o grado 3 (graves), consulte de inmediato al médico ante cualquier quemadura y sobre todo si se presenta quemaduras en cara, cuello, órganos genitales o una superficie grande del cuerpo, también si presentan ampollas de gran tamaño o la quemadura ha sido profunda.
- Si la persona está consciente y puede tomar líquidos, bríndele agua porque se puede deshidratar...
- Cubra el área afectada con gasa húmeda y limpia.
- Nunca aplique elementos o sustancias que no hayan sido recomendadas por el médico sobre la zona de quemadura, esto puede ocasionar infecciones, solo aplique abundante agua fría y limpia, sin jabón y sin restregar, además se recomienda no restregar de la piel previas o elementos que hayan quedado pegados a esta, ni reviente las ampollas.
- Encaso de que su ropa y cuerpo esté en llamas debe parar, caer y rodar.
- Lleve la persona lo más pronto posible al centro médico más cercano.

COLOREA Y APRENDE...

QUE NINGUN NIÑO Y NIÑA SE QUEME CON POLVORA

No mas niños quemados, no compres pólvora

La PÓLVORA no es un Juego de Niños!



RECUERDE...

- Desde 1975 el uso de la pólvora está prohibido en el país, ni siquiera es permitido el uso de una bengala o chupetas mariposas.
- No usar pólvora ni permitir que los niños la manipulen.
- La pólvora sólo debe ser manejada por expertos y en eventos especiales.
- Las cicatríces por pólvora son marcas que perduran toda la vida.



COLOREA Y APRENDE...

SANCCIONES...



El Decreto 4481 de 2006, del Gobierno Nacional busca prevenir que los niños y niñas resulten lesionados por causa del mal uso de la pólvora y productos similares.

"A los adultos que permitan o induzcan a menores de edad a manipular o usar artículos pirotécnicos, fuegos artificiales o globos, se les decomisará los productos y sufrirá una sanción civil, consistente en la ejecución de tareas para la prevención y atención de emergencias que beneficien a la comunidad", advierte la medida.

Agrega que los representantes legales del menor afectado por quemaduras ocasionadas por el uso de estos productos, si fueran responsables de este hecho por acción u omisión, se les aplicará una sanción de 5 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

CONTENIDOS

ACTIVIDADES EDUCATIVAS:



Trabajo articulado entre comunidades, organismos gubernamentales, UPGD, medios de comunicación, pueden tener efectos positivos, como queda demostrados por los resultados obtenidos.



Secretaría de
salud pública

En el día Mundial de la Salud...

LAS 5 CLAVES PARA MANTENER LOS ALIMENTOS SEGUROS...

... y prevenir enfermedades transmitidas por alimentos



Utilice agua y alimentos seguros

- ✓ Purifique el agua con métodos como hervir, usar cloro o el método SODIS
- ✓ Utilice agua segura para lavar las frutas y vegetales y para preparar los alimentos
- ✓ Utilice agua segura para lavarse las manos y los dientes
- ✓ Elija siempre alimentos seguros para preparar las comidas



Mantenga la Limpieza

- ✓ Lávese las manos antes de comer o preparar alimentos y después de ir al baño
- ✓ Utilice jabón o cenizas para lavarse las manos
- ✓ Limpie y desinfecte las áreas donde se preparan los alimentos
- ✓ Proteja la comida de las plagas, tapándola!



Separe carnes y pescado crudos del resto de alimentos

- ✓ Separe siempre los alimentos crudos (especialmente las carnes y pescado) de los alimentos cocidos
- ✓ Separe los alimentos frescos de los alimentos viejos
- ✓ Guarde los alimentos en recipientes limpios y tapados
- ✓ Utilice diferentes utensilios para preparar alimentos crudos y cocidos



Cocine los alimentos completamente

- ✓ Cocine las carnes, el pollo, los huevos y el pescado hasta que estén bien cocidos
- ✓ En el caso de la carne (res y cerdo) y el pollo cocine hasta que la parte interior no se vea rosada
- ✓ Recalienta la comida hasta que esté bien caliente o hirviendo (por los menos durante 5 minutos)



Mantenga los alimentos a temperaturas seguras (Bien frío o bien caliente)

- ✓ No deje alimentos cocidos a temperatura ambiente por más de 2 horas
- ✓ Mantenga la comida bien caliente (hirviendo) hasta el momento de servirla
- ✓ Mantenga la leche, el queso y los alimentos perecederos refrigerados.

¿Cuándo son seguros los alimentos y el agua?

Cuando NO TIENEN microbios peligrosos, químicos tóxicos o agentes físicos externos (tierra, insectos, pelo, etc.) que son un riesgo para nuestra salud. Para que el agua sea considerada "segura", ésta no debe tener ni olor ni color y debe haber recibido algún tratamiento de purificación.





Prevención de IRA:

El principal mecanismo de transmisión de todos los agentes etiológicos causantes de infección respiratoria es por vía aérea mediante gotas o aerosoles y mediante contacto con manos contaminadas; por lo tanto...

- Lavarse las manos frecuentemente con abundante agua y jabón, en especial antes de las comidas y después de realizar oficios en que se entra en contacto con personas y objetos.
- Usar un pañuelo desechable al estornudar o toser cubriendo la boca y la nariz; también se puede usar la parte interna del brazo para hacerlo.
- Es preferible el aislamiento voluntario, cuando se presentan síntomas de gripe; quedarse en casa disminuye las probabilidades de transmisión de los virus o bacterias a otras personas
- Las frutas como la guayaba, el limón, la mandarina y la naranja, aportan vitamina C que ayuda a mejorar la respuesta a la infección por virus respiratorios
- Las vacunas y el autocuidado siempre son una buena alternativa.

Prevención de EDA:

- Lavarse las manos frecuentemente con abundante agua y jabón, en especial antes de las comidas y después de realizar oficios en que se entra en contacto con personas y objetos.

Prevención de Varicela:

La transmisión ocurre de persona a persona por contacto directo con pacientes con varicela, por dispersión aérea de secreciones respiratorias y por contacto con el líquido de las vesículas; indirectamente por objetos recién contaminados por secreciones de las vesículas y las membranas mucosas de las personas infectadas. La mala ventilación o el hacinamiento son los principales factores de riesgo de propagación.

Por lo tanto, para evitar la propagación se debe evitar que las personas con síntomas estén en contacto con personas sanas (no deben asistir a su trabajo, o escuela o jardín infantil, mientras tengan las vesículas; solo asistirán cuando estas estén secas y no existan complicaciones). El lavado de manos con agua y jabón, entre los niños o personas que los cuidan y entran en contacto con ellos, reduce la



Secretaría de
salud pública

probabilidad de transmisión. La desinfección con hipoclorito de objetos, mesas, sillas, juguetes; de igual manera el aseo de ropa.

Toser en forma adecuada, utilizando pañuelos desechables, y lavándose las manos rápidamente evita el contagio.

Se debe evitar a toda costa, el contacto de enfermos de varicela con mujeres en embarazo o personas con problemas en las defensas. (problema inmunitario).

Existe una vacuna, pero esta no está disponible en el programa de vacunación oficial; las personas que ya sufrieron la enfermedad no necesitan vacunarse.

Para más información en Colombia, visite:

www.manizalessalud.com

<http://www.saluddecaldas.gov.co/>

<http://www.minsalud.gov.co>

<http://www.ins.gov.co>

Boletín Epidemiológico